UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 004 -2016-UNSCH-R

Ayacucho, 07 ENE. 2016

Visto el Memorando N° 1347-2015-UNSCH-CPB&PS/D del Director del Centro de Producción de Bienes y Prestación de Servicios sobre encargo de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que, el 31 de diciembre de 2015 concluirá el encargo de las funciones del cargo de Director del Centro de Producción de Bienes y Prestación de Servicios de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga efectuado al Econ. Efraín Castillo Quintero, a través de la Resolución Rectoral N° 587-2014-UNSCH-COG-CU de fecha 31 de diciembre de 2014:

Que, mediante Memorando N° 1347-2015-UNSCH-CPB&PS/D, el Director del Centro de Producción de Bienes y Prestación de Servicios ha solicitado la regularización de la designación en el mismo cargo;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de dicho órgano desconcentrado, procede renovar el encargo de funciones del Econ. Efraín Castillo Quintero, a partir del 01 de enero al 31 de marzo de 2016;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.3 de la Ley Universitaria N°30220, y el artículo 261°, literal m) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- RENOVAR el encargo de funciones del cargo de Director del Centro de Producción de Bienes y Prestación de Servicios de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, al Econ. EFRAÍN CASTILLO QUINTERO, a partir de 01 de enero al 31 de marzo de 2016.

Artículo 2°.- DISPONER que el pago a favor del citado docente se efectué conforme a lo establecido en la Resolución del Consejo Universitario N° 306-2000-UNSCH-CU.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General (e)

DISTRIBUCIÓN:
Oficina General de Planificación y Presupuesto/Oficina de Racionalización/Oficina General de Administración/Oficina de Contabilidad/Oficina de Tesorería/Oficina de Integración Contable/Oficina de Personal/Oficina de Remuneraciones y Pensiones/Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)/Área de Escalafón/File Personal/Interesado/Archivo/ /jjca